

AYUNTAMIENTO DE LOS CORRALES DE BUELNA

CVE-2014-7794 *Anuncio de licitación, procedimiento abierto, para la adjudicación de contrato de obra de Rehabilitación de las antiguas escuelas y otras dependencias municipales. Expediente 389/2013.*

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 28 de abril de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de obras de "Rehabilitación de las antiguas escuelas para Ayuntamiento y otras dependencias municipales Plaza de la Constitución nº 3, Los Corrales de Buelna (Cantabria)" conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría
 - c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia: Secretaría
 2. Domicilio: Avda de Cantabria nº 3
 3. Localidad y Código Postal: Los Corrales de Buelna 39400
 4. Teléfono: 942831235
 5. Telefax: 942834036
 6. Correo electrónico: secretaria@loscorralesdebuelna.es
 7. Dirección de internet del Perfil del contratante: <http://contrataciondelestado.es>
 8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta el día en que termine el plazo de presentación de proposiciones.
 - d) Número de expediente: 389/2013
2. Objeto del Contrato:
 - a) Tipo: Contrato de obras
 - b) Descripción: "Rehabilitación de las antiguas escuelas para Ayuntamiento y otras dependencias municipales Plaza de la Constitución nº 3, Los Corrales de Buelna (Cantabria)"
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Los Corrales de Buelna
 - 2) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400
 - e) Plazo de ejecución: 15 meses
 - f) Admisión de prórroga: No
 - g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45211350-7
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria
 - b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación.
 - c) Subasta electrónica: No

LUNES, 2 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 104

d) Criterios de adjudicación:

1º.- Los criterios a valorar para la adjudicación serán los siguientes:

A.- Oferta económica.-

Puntuación máxima en este apartado: .. 85 puntos.

Para la fijación de la puntuación se estará a la siguiente fórmula:

$Puntuación = (PB*85)/PL$

Siendo PB la oferta económicamente más ventajosa, no declarada como baja anormal o desproporcionada, tras el oportuno expediente, y PL la oferta del licitador que se va a efectuar.

B.- Ampliación del plazo de garantía.

Puntuación máxima en este apartado. ..10 Puntos.

Se otorgarán 2 Puntos por cada trimestre que se amplíe el plazo de garantía sobre el establecido con carácter general en la cláusula vigésimo tercera de este pliego de condiciones,

C.- Mejoras de obra en relación al contenido del proyecto:

a) Revisión, refuerzo y eventual modificación o sustitución, sea esta total o parcial, del sistema estructural de cubierta, incluso parte proporcional de incrementos, si le correspondieren, de recálculo, replanteo, actuaciones previas, desmontado y demolición, aislamientos, carpintería, cerrajería, revestimientos y falsos techos: 1 punto por cada 29.000,00 euros de presupuesto de ejecución material con un máximo de 4. Al respecto deberá detallarse la memoria constructiva de las unidades de obra de esta mejora.

b) Ampliación de la sustitución del forjado de planta primera, a la superficie de la actuales aulas, incorporando su extensión total o parcialmente, incluso parte proporcional de incrementos, si le correspondieren, de recálculo, replanteo, actuaciones previas, desmontado y demolición, cimentación, refuerzos, revestimientos y falsos techos: 1 punto por cada 29.000,00 euros de presupuesto de ejecución material con un máximo de 1. Al respecto deberá detallarse la memoria constructiva de las unidades de obra de esta mejora.

2º.- Criterios de adjudicación en caso de igualdad de valoración.- En caso de igualdad en las valoraciones efectuadas de acuerdo con los criterios recogidos en el apartado anterior se estará a los siguientes criterios de adjudicación:

a.- Mejor oferta económica.

b.- En su defecto al de mayor plazo de garantía propuesto.

c.- En su defecto al de mayor puntuación en las mejoras.

d.- De persistir la igualdad de las ofertas se adjudicará mediante sorteo a realizar por la Mesa de contratación.

4. Valor estimado del contrato: 1.504.310,69 euros. IVA: 315.905,24. Importe total 1.820.215,93 euros.

5. Presupuesto base de licitación: Importe sin IVA: 1.367.555,17 euros. IVA: 287.186,59 euros. Importe total: 1.654.741,76 euros.

6. Garantías exigidas:

Provisional (importe): No se exige.

Definitiva (%): 5% del importe de adjudicación.

7. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: C Subgrupo: TODOS Categoría: D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:

LUNES, 2 DE JUNIO DE 2014 - BOC NÚM. 104

—Además de la clasificación se deberá acreditar asimismo mediante declaraciones apropiadas de entidades financieras sobre la solvencia económica de la empresa licitante para atender este contrato.

—Igualmente en este apartado, conforme a la cláusula séptima apartado 4 de este pliego, deberá identificar, o en su caso establecer el perfil profesional, de la persona que han de desarrollar las siguientes funciones durante la ejecución del contrato:

Jefe de Obra, que deberá ser técnico competente.

Encargado de obra.

8. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite de presentación: 26 días naturales contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

b) Modalidad de presentación: Manual

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General del Ayuntamiento de Los Corrales de Buelna.

2. Domicilio: Avenida de Cantabria, nº 3.

3. Localidad y Código Postal: 39400 Los Corrales de Buelna.

4. Dirección electrónica: secretaria@loscorralesdebuelna.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses.

9. Apertura de ofertas:

a) Descripción.: Apertura sobre 2, Proposición económica.

b) Dirección: Avenida Cantabria nº 3

c) Localidad y código postal: Los Corrales de Buelna 39400

d) Fecha y hora: La apertura del sobre 1 que no será pública tendrá lugar el tercer día hábil siguiente a aquél en que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones. La apertura del sobre 2 será pública y se comunicará mediante fax a las empresas admitidas.

10. Gastos de Publicidad: A cuenta del contratista

Los Corrales de Buelna, 20 de mayo de 2014.

La alcaldesa,

M.^a Mercedes Toribio Ruiz.

2014/7794

CVE-2014-7794